

17



Fundación
Felipe González

CEF 14/6/85

Reunión de la C. Ejecutiva Federal 14/Novio/85

- 3.- Situación de Malaga:- Búsqueda de una solución-acuerdo para liquidar el conflicto. —
- Comisión factors y convocatoria de un consejo en 6 meses de plazo.
 - La C. Ejecutiva provincial debe dimitir =

2.- Reunión U.G.T.:- TRIKO FERRAZ:

- Sarcófago:
- 1) Desactivar la huelga del día 20 - Junio -
 - 2) convocar al Tric. Esp. por el Presidente del Gobierno.
 - 2.1) problemas de Def. de Pensiones.
 - 2.2) problemas presupuestarios.
 - prestaciones funcionarias
 - masa de pensiones
 - empresa pública
 - 2.3) C.C.E. y flexibilidad en el empleo.

- Pensiones:
- Revalorización automática de las mínimas -
 - Pensiones expulsadas — pensión anticipada
 - Responsabilidad por cotización a la Safa de los expatriados
 - 6 años, medio o periodo transitorio.

FRANCO CHAVET:

- Ve difícil por la U.G.T. cambio de posición incluso con tres propuestas aceptadas.
- Dimitir en reunión pública antes del día 20/Junio -

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

→ Manuel Chaves - (continuación)

- Para U.G.T. la presión es una condición para mejorar la comunicación.
- Si no, no hay posibilidades de diálogo.



→ Matilde:

- 1: Llamar a Miguel Pedrosa.
- 2: Contratar entre Concacaf y confederación entre confederal y Federación de Industria.

+	→	<u>Manuel Chaves</u>	+	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>12</td><td>14</td><td>16</td><td>23</td></tr> <tr><td>11</td><td>3</td><td>4</td><td>17</td><td>22</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>15</td><td>5</td><td>21</td><td>25</td><td>28</td></tr> <tr><td></td><td>18</td><td>6</td><td>20</td><td>24</td><td>27</td></tr> <tr><td>19</td><td></td><td></td><td>7</td><td>8</td><td>5</td></tr> <tr><td></td><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td>26</td></tr> </table>	1	2	12	14	16	23	11	3	4	17	22		13	15	5	21	25	28		18	6	20	24	27	19			7	8	5		20				26
1	2	12	14		16	23																																		
11	3	4	17		22																																			
13	15	5	21		25	28																																		
	18	6	20		24	27																																		
19			7		8	5																																		
	20				26																																			
+	→	<u>GUILLEMO GALFETE</u>	+																																					
+	→	<u>JAVIER RACONZANO COLLUCIA</u>	+																																					
+	→	<u>ALEJANDRO CERCAS</u>	+																																					
+	→	<u>SALVADOR CLOFF</u>	+																																					
+	→		+																																					

→ Los países fin no han hecho una política económica de refer.

1: Política Internacional:

¿ fue Macra desde el PSOE.?

- 1.1. con Europa.
- 1.2. con América-Latina.
- 1.3. con Norte de África, Medio-Oriente.

2. Política de Paz y Seguridad. -

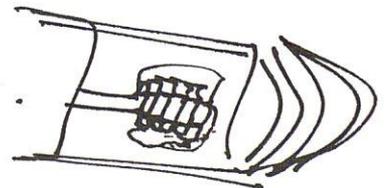
- 2.1. Alianza Atlántica y Europa. -
- 2.2. Relación Bilateral U.S.A. -

3. Filosofía Básica:

- España sale del aislamiento y se incorpora definitivamente a Europa.
- Defensa de la cooperación.

Al hacer por darán la presidencia europea. F.P.C. -

- debate parlamentario.
- España no autocomunista.
- diálogo con U.S.A.





Partido Socialista
Obrero Español

Secretario de Organización



Fundación
Felipe González

14/6/85

ORDEN DEL DIA DE LA REUNION DE LA C.E.F.

1- POLITICA INTERNACIONAL

2- REUNION U.G.T.

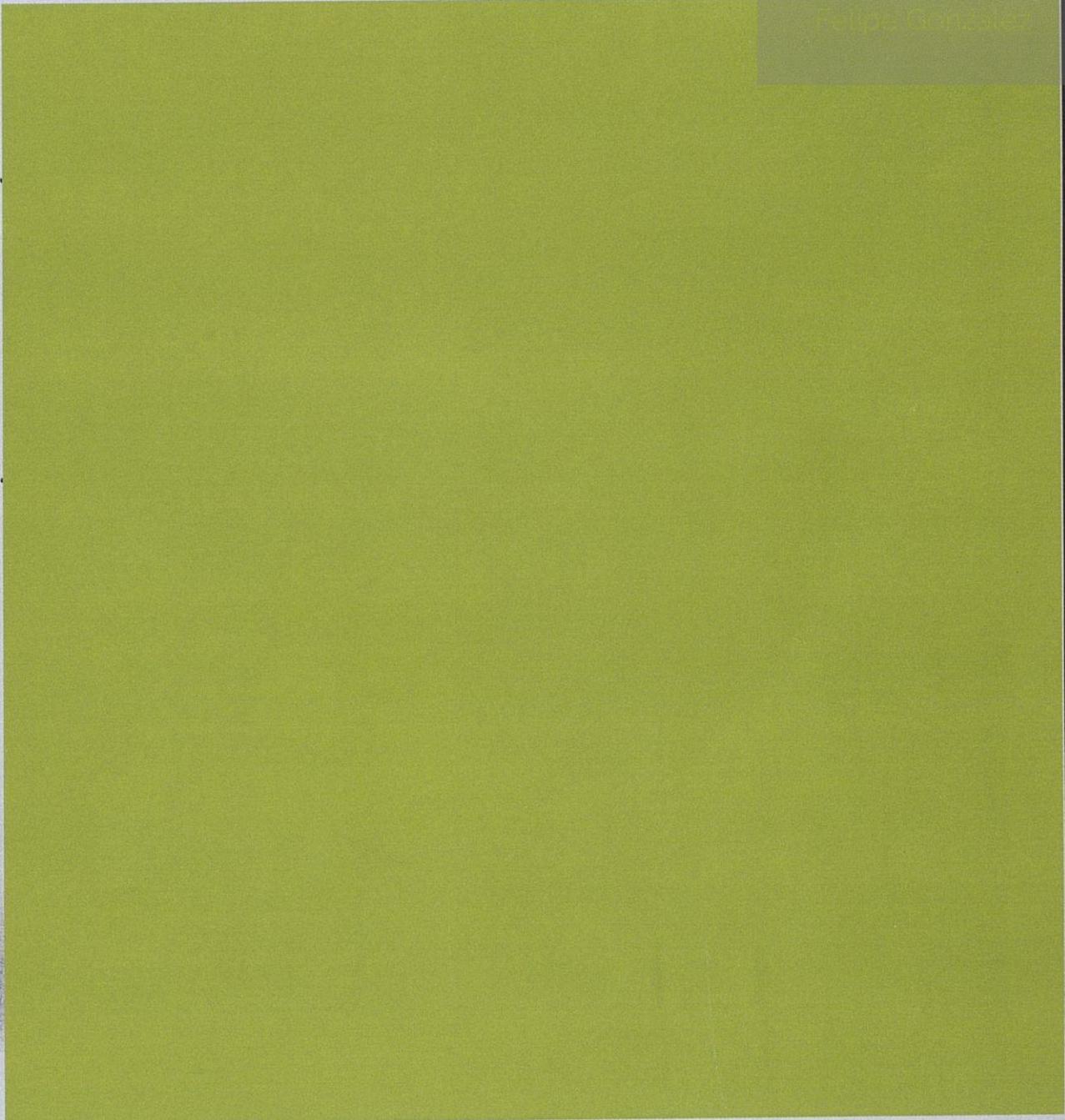
3- SITUACION MALAGA

4- POLITICA EMIGRACION

5- ESCUELA DE VERANO 1985

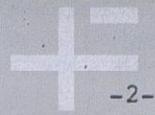
6- VARIOS





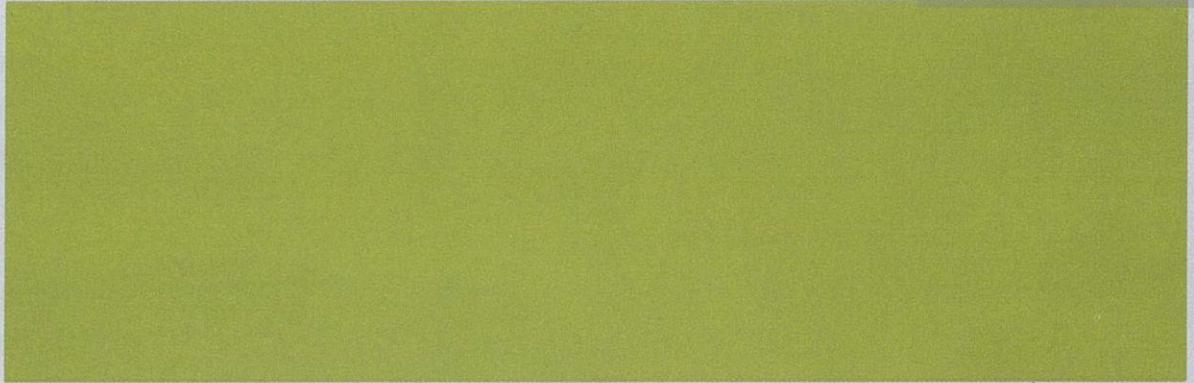


University of the Pacific
PacifiCare Foundation



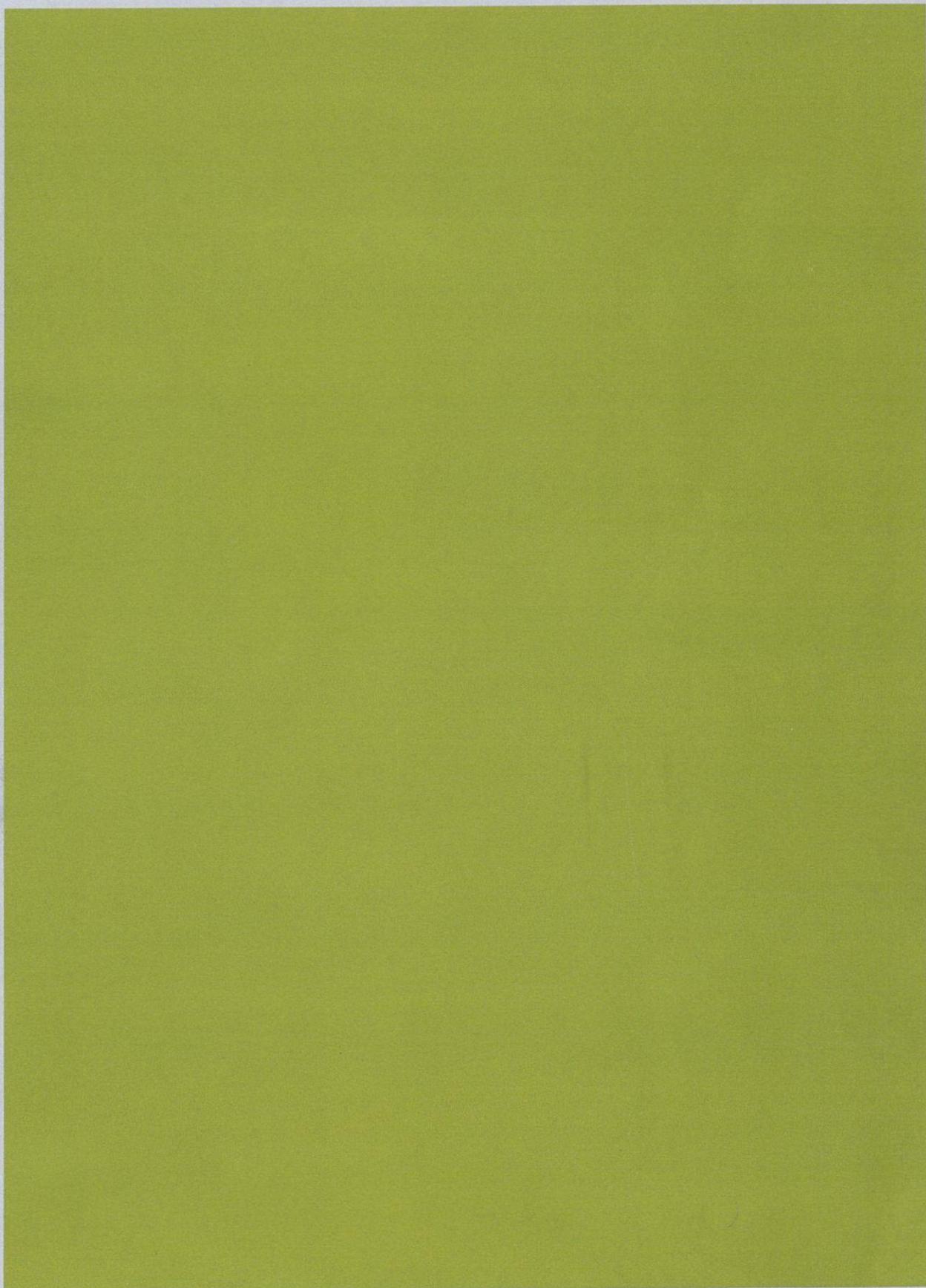
-2-

Fundación
Felipe González





Fundación
Felipe González





Fundación
Felipe González

INFORME REUNION COMISION EMIGRACION

DE LA

UNION DE PARTIDOS SOCIALISTAS DE LA COMUNIDAD EUROPEA

"BRUSELAS, 6 DE JUNIO DE 1,985"



Partido Socialista
Obrero Español

Secretaría Ejecutiva

EMIGRACION



I.- ANTECEDENTES

La creciente importancia de las migraciones en Europa, la indudable significación política y social de las colectividades de emigrantes asentados en el viejo continente y el brote de ciertas manifestaciones de rechazo hacia los extranjeros en las sociedades de acogida, han decidido a los Partidos agrupados en la Unión de Partidos Socialistas de las Comunidades Europeas, a adoptar una posición conjunta y concertada en materia de emigración.

El "Bureau" de la Unión decidió que el instrumento adecuado para la articulación de esta política común era la = formación de una COMISION DE EMIGRACION cuyo objetivo básico sería el de dar una respuesta socialista a los numerosos problemas que aquejan a este importante colectivo de trabajadores, que se situa en cerca de diez millones.

II.- CONSTITUCION DE LA COMISION

Respondiendo a este mandato, y bajo la coordinación de Mauro Giallombardo, Secretario General de la Unión, tuvo lugar en Bruselas, el día 6 de Junio, la reunión constitutiva de la COMISION DE EMIGRACION.

Asistieron representantes de los siguientes partidos:

- Partido Socialista Belga (PSB)
- Partido Socialista Belga (BSP)
- Partido Socialista Francés
- Partido Socialista Italiano
- Partido Socialista Democrático Italiano
- Partido Socialista Obrero Luxemburgues
- Partido Laborista y Socialdemócrata de Irlanda Norte
- Partido Socialista Portugués
- Partido Socialista Obrero Español.



El resto de los Partidos miembros de la Unión se incorporarán a la Comisión en respectivas reuniones.

Asistió en nombre del PSOE, Pablo López Blanco.

III.- ELECCION DE PRESIDENTE

En primer lugar se procedió a la elección del Presidente de la Comisión.

A propuesta del representante del Partido Socialista Portugués, y con el asentamiento de los demás miembros de la Comisión fué elegido Presidente el Delegado Nacional del Partido Socialista Francés:

El Presidente declaró constituida la COMISION, decidiendo otorgar la palabra a cada Partido, para que expusiese la política del mismo en lo referente a las migraciones.

IV.- INTERVENCION DE LOS PARTIDOS

PSOE.- : En primer lugar intervino el representante del PSOE; quién destacó:

1. Necesidad de articular una política común en materia de emigración.
2. Los trabajadores emigrantes residentes en Europa deben ser integrados en las sociedades de acogida.
3. La política de integración presenta las siguientes vertientes:
 - a.- Integración Política (sobre todo concesión del derecho de sufragio, tanto activo como pasivo).
 - b.- Integración social (mejoramiento de las condiciones de vida y alojamiento, mayor participación en la vida sindical).



c.- Integración económica (Ahorro, participación en las empresas, constitución de cooperativas).

d.- Integración cultural. (Derecho a la información, acceso a los medios de comunicación, integración de la enseñanza del país de origen en el sistema educativo del país de acogida).

4. Finalmente constatación de que la población emigrante era un elemento básico en la construcción de una Europa de los ciudadanos bajo la base de una unidad política, social y cultural.

Partido Socialista Italiano.-:

Señaló la necesidad de conformar una política unitaria, y de presionar a la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento Europeo para que asumiese las propuestas de la Unión. Sobre todo hizo hincapié en la necesidad de garantizar el derecho de voto a los emigrantes en las elecciones administrativas.

Partido Socialista Democrático Italiano.-:

Esbozó los rasgos fundamentales de su política: libre circulación de mano de obra, integración y necesidad de flexionar sobre el significado de una Europa pluricultural.

Partido Socialista Obrero Luxemburgués.-:

La emigración en Luxemburgo es una cuestión nacional de primera magnitud, en cuanto un tercio de la población activa es de origen extranjero.

Distinguió perfectamente entre asimilación e integración; rechazando la primera, y alertó acerca del peligro que suponen los brotes de xenofobia en el seno de la sociedad luxemburguesa.



Partido Laborista y Socialdemócrata de Irlanda del Norte.-:

Se refirió a la difícil situación por la que atraviesa su país, considerándose país de emigración a todos los efectos. Los derechos de los norirlandeses, dijo, se encuentran cercenados por una política que no persigue ni la integración, ni la concesión de derechos políticos.

Partido Socialista Belga (PSB)

Se mostró favorable al voto de los países comunitarios en las elecciones locales, tras tres años de residencia y en régimen de reciprocidad. También hizo notar que la integración escolar en los sistemas educativos de los países de acogida es la única solución válida en este terreno.

Partido Socialista Flamenco

Habló de la difícil situación belga, con el recrudecimiento de los movimientos xenófobos, y a la acción del Gobierno belga que desea restringir derechos básicos de los emigrantes como el de reunión. Se mostró favorable al derecho de sufragio, también de los emigrantes procedentes de los países terceros.

La emigración, no es un problema que se pueda encerrar en las fronteras nacionales, sino que tiene una dimensión internacional, por lo que la política emigratoria debe basarse en la mutua colaboración.

V.- LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES DEL PARLAMENTO EUROPEO

Un representante del Grupo Socialista, informó acerca de los trabajos de la Comisión en materia de emigración, y del estrecho contacto que en lo sucesivo debería existir entre la Comisión de Emigración de la Unión y el Grupo Parlamentario Socialista, proponiendo la celebración de reuniones conjuntas, una vez que la Comisión hubiese definido sus objetivos y su campo de actuación.



VI.- UNA SOLA POLITICA SOCIALISTA EUROPEA PARA LA EMIGRACION

El Presidente de la Comisión resumió los temas que deberían ser objeto de estudio de la Comisión:

- 1.- Distinción entre trabajadores emigrantes comunitarios y no comunitarios. Distintos ritmos de integración.
- 2.- Necesidad de realizar propuestas comunes socialistas en materia de emigración, también en relación con los emigrantes procedentes de países = terceros.
- 3.- Conveniencia de la armonización de las legislaciones.
- 4.- Diferenciación entre integración y asimilación.
- 5.- Homogeneizar las políticas sobre nacionalidad.
- 6.- Fomentar las relaciones bilaterales entre los = diversos Partidos Socialistas.

VII.- OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DE LA COMISION

Después de una serie de intervenciones matizando la propuesta del Presidente, se adoptaron las siguientes conclusiones:

- 1.- Confección de un DOCUMENTO BASE, que recogiese las políticas socialistas de los diferentes partidos en materia de emigración.
- 2.- Proceder al estudio de dicho DOCUMENTO para intentar llegar a una política común, una POLITICA COMUNITARIA SOCIALISTA EN EMIGRACION, que sirviese para, a través del Parlamento Europeo, llegar a la implantación de = una normativa comunitaria progresista.
- 3.- Necesidad de celebrar, una vez que se acuerde el contenido de esta política común, una CONFERENCIA DE EMIGRACION, encargada de divulgar la política como factor de cambio.



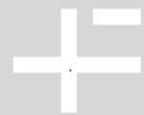
4.- Actuación coordinada con el Grupo Socialista del Parlamento Europeo.

La Comisión se estructuraría en diversos grupos de trabajo por materia.

VIII.- PROXIMA REUNION

Se acordó, que con la máxima urgencia, los diversos Partidos hicieran llegar a la Unión, material para la elaboración del Documento Base, y que la próxima reunión tendría lugar en Bruselas el día 5 de Julio de 1.985.

Madrid, 7 de Junio de .1985



Fundación
Felipe González

Asunto: ESCUELA DE VERANO/1985
Del 15 al 19 de julio.-

Queridos compañeros:

Ya es tradicional en las tareas formativas de nuestro Partido la celebración de la Escuela de Verano. Como en años anteriores, esta actividad de carácter Federal, para toda la Organización, exige un esfuerzo especial por parte de los responsables de Formación en las Federaciones para conseguir un buen nivel de participación de los compañeros que asistan, seleccionados por la Federación.

Este año se realizará un esfuerzo en el sentido de aumentar el número de participantes (150), que se reparten de la siguiente manera:

Andalucía-----18	Euskadi-----6	Extremadura-----6
Castilla-León-15	Aragón-----8	Cantabria-----4
País Valencià----12	Madrid-----6	Rioja-----4
Cast./Mancha--10	Asturias-----6	Baleares-----4
Catalunya-----10	Murcia-----6	Navarra-----3
Galicia-----10	Canarias-----6	Ceuta-----1
Melilla-----1	Exterior----4	

Las restantes, hasta cubrir las 150 plazas, serán designadas directamente por la Secretaría de Cultura y Educación Federal.

Debo insistiros en la suma importancia que tiene para el buen funcionamiento de la Escuela, el rendimiento y rentabilidad de la misma, la adecuada selección de los asistentes teniendo en cuenta que la Escuela de Verano no es una tarea de iniciación formativa, sino que está orientada a la profundización ideológica y programática en las tareas de nuestro Partido.

Igualmente se debe procurar que participen en la Escuela los compañeros que con anterioridad no lo han podido hacer.

Según el número de plazas asignado, es necesario que las Secretarías de Formación comuniquen antes del día 3 de julio en nombre de los asistentes y los posibles suplentes para, en caso de no quedar cubiertas todas las plazas, poder ocupar las posibles vacantes ya que el número de 150 participantes es inamovible.

En breve se os remitirá el Programa definitivo de la Escuela de Verano/85.

Para cualquier consulta o formalización de inscripciones, debéis poneros en contacto con: MARCIAL MATEOS

C/. Ferraz, 70

28008-MADRID

T9 4.70.11.12 y 479.11.11.

Recibid un cordial saludo,

SALVADOR CLOTAS

Fdo.: SALVADOR CLOTAS i CIERCO
Secretario de Cultura y Educación
C.E.F.-P.S.O.E.



**Partido Socialista
Obrero Español**

Secretaría de Cultura y Educación



Fundación
Felipe González

ANTEPROYECTO ESCUELA DE VERANO 85

La Escuela de Verano, tradicionalmente, ha venido siendo un amplio foro de discusión donde, año tras año, los socialistas nos paramos a reflexionar sobre los grandes temas de la actualidad política.

Dado el calendario político previsible, hemos seleccionado para la Escuela de este año dos líneas de trabajo y reflexión:

1º.- La labor desarrollada por el Gobierno socialista en los casi tres años de gestión.

2º.- El papel del Partido y su trabajo en la sociedad.

Para extraer el mejor rendimiento del funcionamiento de la Escuela y asegurar su efecto multiplicador deberían tenerse en cuenta los criterios siguientes:

- Una selección rigurosa de participantes que sepan, quieran y puedan transmitir al conjunto de la Organización los conocimientos, actitudes y argumentos desarrollados en la Escuela.
- Una adecuada selección de contenidos y ponentes que cumplan el doble requisito de responder a aquello que el Partido quiere resaltar de la acción del Gobierno Socialista y de atender a las expectativas previsibles de la opinión pública.

En consecuencia proponemos lo siguiente:

FICHA TECNICA DE LA ESCUELA DE VERANO 1985

DESTINATARIOS: Responsables orgánicos e institucionales.
 Líderes de opinión.

NUMERO: 150

DISTRIBUCION: 10 plazas de adscripción directa por la C.E.F.
 140 plazas seleccionadas por las Ejecutivas de
 Nacionalidad o Región de acuerdo a la siguiente
 distribución:





Partido Socialista Obrero Español

Secretaría de Cultura y Educación



.. /2
Fundación
Felipe González

Andalucía-----	18	Euskadi-----	6	Extremadura-----	6
Castilla-León----	15	Aragón-----	8	Cantabria-----	4
Pais Valenciano--	12	Madrid-----	6	Rioja-----	4
Castilla-Mancha--	10	Asturias-----	6	Baleares-----	4
Catalunya-----	10	Murcia-----	6	Navarra-----	3
Galicia-----	10	Canarias-----	4	Ceuta-----	1
Melilla-----	1	Exterior-----	4		

- OBJETIVOS:
- Incrementar el nivel teórico y de información de los cuadros del Partido.
 - Presentar, contrastar y difundir la gestión de gobierno en el terreno social.
 - Proporcionar una perspectiva clara de la opción defensiva española en el contexto internacional en el que nos movemos.
 - Analizar y profundizar los diversos aspectos -económicos, sociales, políticos- que comporta el tratado de adhesión a la CEE y sus consecuencias para la sociedad española.
 - Contribuir a precisar el papel del Partido como agente capaz de explicar y defender nuestra acción política desde las Instituciones.

- CONTENIDOS: Los diversificamos en dos aspectos:
- 1 Los que serán tratados en los Seminarios de la mañana.
 - 2 Los que hacen referencia a las conferencias de la tarde.

Como Seminarios monográficos, a desarrollar simultáneamente de martes a viernes, se proponen:

- A. Política Económica.
- B. El Acuerdo de adhesión a la C.E.E.
- C. La opción defensiva española.
- D. Libertades públicas y superación de las desigualdades





Cada uno de los Seminarios desarrollará de forma completa el tema elegido y combinará la información con la discusión.

En las sesiones de la tarde se expondrán en conferencias-coloquios los aspectos fundamentales de la gestión socialista. A ser posible, se debe intentar contar con los más altos responsables de dicha gestión.

METODOLOGIA: La Escuela funcionará en dos bloques de trabajo diferentes:

A. Cuatro Seminarios simultáneos

Se desarrollan a lo largo de toda la Escuela con una duración total de 14 horas distribuidas en: Martes, 4 horas; Miércoles, 4 horas; Jueves, 4 horas; Viernes, 2 horas.

Cada Seminario tendrá un tutor-coordinador estable y un director de seminario. Aquél cuidará los aspectos de organización y desarrollo pedagógico y éste será el responsable de contenidos.

Se trabajará con distintos ponentes presentando, a ser posible, una visión diversificada de cada uno de los temas.

Los participantes en los Seminarios son estables, siguiendo su desarrollo desde el principio hasta el final.

Se procurará dotar a cada Seminario de una cuidada y suficiente carpeta documental.

B. Sesiones de tarde

Serán conferencias-coloquio. Temática abierta. Apoyadas más en las personas intervinientes que en la fijación de un contenido concreto a desarrollar.





**Partido Socialista
Obrero Español**

Secretaría de Cultura y Educación



.. /4
Fundación
Felipe González

En cualquier caso, se proponen los siguientes temas generales:

Lunes. 18 h. Apertura.

19 h. "El Partido como agente impulsor y difusor de la política socialista".

Martes. 18 h. "La política económica para salir de la crisis".

Miércoles. 18 h. "La superación de las desigualdades".

Jueves. 18 h. "Libertades públicas".

Viernes. 12 h. Clausura.

Se propone que sean sesiones abiertas a militantes y medios de comunicación. Duración máxima, 3 horas, excepto apertura y clausura que será de 2 horas.

El tiempo lectivo máximo diario será de 7 horas.

FECHAS DE REALI-
ZACION:

Del lunes 15 de julio al viernes 19.

La recepción de asistentes tendrá lugar el lunes a las 17 h. A las 18 h. dará comienzo la Escuela con el acto inaugural.

Las horas de trabajo serán entre las 9,30 y 13,30 por la mañana y las 18 h. y 21 h. por la tarde.

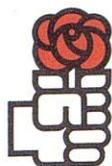
CONDICIONES DE
PARTICIPACION:

Obligación de los participantes es asistir puntualmente a las sesiones de trabajo programadas.

El Partido garantiza la gratuidad por los servicios de alojamiento y manutención más los viajes.

.. /5





**Partido Socialista
Obrero Español**

Secretaría de Cultura y Educación



Fundación
Felipe González

En este caso se abonará el equivalente al billete de tren en 2ª con litera o el kilometraje si el coche es ocupado por dos o más personas.

ACTIVIDADES

PARALELAS:

El reunir durante cinco días a 150 compañeros - con diversas cotas de responsabilidad dentro y fuera del Partido puede y debe ser una estupenda ocasión para, sin desantender el objetivo -- fundamental de la Escuela, de reflexión y debate interno, organizar una serie de actividades -- que atraigan y nos proyecten hacia afuera.

A título de ejemplo se puede citar la exposición audiovisual del 30 Congreso, muestra de publicaciones, muestra de realizaciones en el ámbito cultural y/o educativo promovidas o llevadas a cabo por el Partido o por instituciones dirigidas por nosotros,.....

Sería bueno nombrar un pequeño Comité que, de forma inmediata, comience a planificar y coordinar este campo.

La Escuela debería contar con una pequeña "oficina de prensa" que de manera permanente y no esporádica, se encargue de relacionarse y de interesar a los medios de comunicación. Una actividad como ésta, de cinco días, no debería quedar reducida a noticias de agencia; se debería prever y promocionar una cobertura importante. Ello supondrá el plantearnos un modelo de trabajo abierto y desinhibido.

